

ASISTENTES

Alcalde - Presidente
 D. Francisco Llobet Aruán
Tenientes de Alcalde
 D. Gabriel Montagud Galán
 D. Julián Miralles Baste
Secretario
 D. José Rierola Alikís
Interventor
 D. Pedro Casanoves Juncosa

DIA 14 ABRIL 1966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las reunidas horas del día catorce de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reunidos al margen. El Sr. Llobet da fe de la legal y probada excusa de los señores Tenientes de Alcalde D. Jaime Catalán Vell y D. Ramón Valls Borau, los cuales no han podido asistir por causas justificadas.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial.

Servicios Delegados de Hacienda

- 3º.- Facturas.
- 4º.- Propuesta baja en derechos liquidados por colocación de un letero a cargo de D. Francisco Corrales.
- 5º.- Propuesta sobre puesta al cobro de un segundo plazo de contribuciones especiales de mejoras del Páramo de Saneamiento.
- 6º.- Informe sobre baja parcial licencia obras año 1965, a cargo de D. Juan Gausachs.
- 7º.- Propuesta sobre baja parcial licencia obras año 1965, a cargo de D. José Lorens.
- 8º.- Propuesta sobre devolución a D. José Aragónés del 90% licencia obras año 1963.

Servicios Delegados de Gobernación

- 9º.- Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal de la Brigada de Recopida de Basuras.
- 10º.- Propuesta sobre incremento gratificación cobradores Mercado.
- 11º.- Propuesta sobre adquisición carretillas para la brigada de limpieza pública.
- 12º.- Propuesta sobre constitución de dos puestos en el Matadero Municipal.



Servicios Delegados de Urbanización y obras

13º.- Licencias para construcciones.

14º.- Informe de D. Juan Ferrerons Piella denunciando obras ilegales y reclamando daños y perjuicios.

15º.- Informe de D. Antonio Iglesias Viadé solicitando certificación de la copia de un sector del Plan de Ordenación de la Ciudad.

16º.- Ruegos y Preguntas.

ACTA.- Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, correspondiente al día 31 de Marzo del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado.- El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día 7 y en el del 14 del Actual, la recaudación de 29.700 y 27.990 pesetas, respectivamente.

Jubilación de D. Odón Castedasis Oro.- El Sr. Secretario da cuenta de una instancia suscita por D. Odón Castedasis Oro, portero de las Escuelas del Parrulario Juan Solans, manifestando que por estar en delicado estado de salud se ve imposibilitado de poder continuar prestando sus servicios, conforme acredita con Certificado Médico expedido por el Dr. Carral y solicitando que se le conceda la jubilación por imposibilidad física. Se acuerda que la solicitud del Sr. Castedasis pase al Dr. Balada, médico de Atención Pública Domiliaria, a fin de que informe sobre si realmente el Sr. Castedasis está imposibilitado para prestar sus servicios.

Liquidaciones de Plus Valía.- Son leídas y aprobadas las liquidaciones del Arbitrio de Plus Valía formuladas por el Abogado Liquidador del Arbitrio que son las siguientes:

Expediente nº 46	Luis Isart Guadayol	22.659' - Ptas.
" nº 47	Jaime Isart Llanusa	17.655' 10 "
" nº 48	Ane Durán Ballera y otra	5.601' 10 "
" nº 49	" " "	4.370' 30 "
" nº 50	Juan Xicota Nadal	9.919' 40 "
" nº 51	Teresa y Dolores Vallhonrat	2.410' 50 "
" nº 52	Maria Galbany Veldellou	948' 50 "
" nº 53	Mª Teresa Costellet Gualt	405' 85 "
Total - -		63.969' 75 Ptas.

Pedón Arbitrio Municipal Urbana. - Se acuerda aprobar el Pedón del Arbitrio Municipal sobre la Riqueza Urbana, del ejercicio de 1966, previa exposición al público por el plazo de 8 días, sin haberse formulado reclamación alguna importando la cantidad de 2.444.345'89 ptal.

Provisión de un Plazo de Alguacil de Mayor. - El Secretario da cuenta de que el día 12 del actual terminó el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido para la provisión de la Plaza de Alguacil Mayor de este Ayuntamiento habiéndose presentado solicitudes por parte de D. Juan Bernabeo Portés y D. Jesús Noguis Toledo, los cuales reúnen los requisitos reglamentarios. Se acuerda la admisión de dichos solicitantes para su publicación en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, por un importe total de 181.824'35 pesetas y comprensivo de los siguientes señores: Ramón Bosch 750; el mismo 6.600; I. Berqueto 1.643'20; Rosa Fito 204,54; Francisco Cid 1.743 y 1.537'50; A. Viñolas 4.200; Miguel Sierra 180; Jesús Mergosa 720; 425; 135; 410; Taxis Massagré 60; Jesús Mergosa 470; 580; 105; de Mesía 8.400; trabajos extraordinarios Inspección Mercados 2.125 y 2.320; Juan Carbo 670; 535; Comercial Puig Muor. S.A. 6.660; Aug. Roja 300 y 300; José Merimón 501'65; Comercial Puig 4.704; 2.112; Vda. del M. Gerolem 291; José Pujadas 45.000; Miguel Sierra 3.375; José Corcos 840 y 840; E. Jorre 1.485; José Gili 26.363; Auto Grandlet 2.456'20; Neumáticos Tonicos 310 y 7.242; Garaje Bauleus 5.594; José Gili 1.903'50; Industrials Tigor 2.928; José Jorda 2.868'40; Embalajes Gutiérrez 3.506'10; Isidro Chaverna 244; Garaje Bauleus 839'10; Sice 5.538; Juan Manuel Lago García 925; Caja de Ahorros Provincial 22.625'10 y 3.006'60.

Baja por liquidación licencia de obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y a instancia de D.

Francisco Corrales se acuerda la baja de un recibo de importe 69 pesetas (contraído número 469 de 1964) por resultar que dicha liquidación se refiere a un letero que no fue colocado en la Calle Ricoma, 12 y que el establecimiento al cual iba destinado no ha funcionado en ningún momento.

Cobro segundo plazo de contribuciones de mejoras de saneamiento. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y habida cuenta de que en sesión de 2 de Abril de 1965, se acordó poner al cobro el primer plazo de Contribuciones Especiales de Mejoras en razón de las obras del Plan General de Saneamiento y que por estos los trabajos muy avanzados interesan pagar al Contratista las certificaciones que en número de 13 se hallan ya aprobadas por un importe de 7.961.164'02 pesetas, se acuerda:

Primero.- Que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 457 de la Ley de Régimen Local, se acuerda poner al cobro un segundo plazo del Padrón de Contribuciones Especiales de Mejoras por realización del Plan General de Saneamiento a razón de Cien Pesetas, por metro lineal de fachada.

Segundo.- Que determinado que sea el coste exacto de la obra, se someta a la aprobación del Ayuntamiento el estado-liquidación y resumen, al objeto de determinar el coeficiente que deberá aplicarse por saldo y piquito de la cuota total a imponer, por las expresadas contribuciones especiales de mejoras.

Bonificación a D. Juan Gausachs por liquidación obras. - Es leída y aprobada y se acuerda lo que se propone en la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda: Estudiada la reclamación verbal formulada por D. Juan Gausachs Tinto, referente a la liquidación que se le ha practicado por sus obras de tendido de una red de agua potable resulta:

Que en fecha 19 de julio de 1965 se practicó al interesado una liquidación por 1.194 metros lineales de tubería.

Que en fecha 9 de Agosto de 1965 se practicó nueva liquidación por 276 metros lineales de tubería.

Que los proyectos previstos sufrieron modificaciones con algunas

variaciones, quedando definitivamente en la forma que se relaciona:

C/ Virgen de Montserrat	19'8 metros
C/ Mallorca	131'20 "
C/ Vallés	86'60 "
C/ Magallanes	51' - "
C/ Carret. Masnou (atravesar)	15' - "
C/ Colón	210' - "
C/ Albizu	69' - "
C/ San José de Calasanz	153' - "
C/ Industria	111' - "
C/ Jerona	27' - "
C/ Museo y J. N.º Puntal	176' - "
Travesía C/ Rech	44' - "
Paseo en Proyecto (Cosa Gilbau)	45' - "
Total =	1.316'80 metros

Que comparados con los 1.470 metros que se han liquidado entre los dos recos, dan una diferencia de 153'2 metros a favor del solicitante.

Por consiguiente, procede por las causas antedichas, hacer una bonificación por devolución de:

$$153'2 \text{ metros} \times 25 \text{ pesetas metro} = 3.830 \text{ pesetas.}$$

$$20 \text{ por } 100 \text{ derechos de inspección} = 766 \text{ "}$$

$$\text{Total} = 4.596 \text{ pesetas}$$

Bonificación liquidación licencia obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, y a solicitud de D. José Dorcas Antón interesando bonificación del 90 por 100 en arbitrio por licencia de obras (contrato número 513 de 1965) y teniendo en cuenta de que se trata de obras de Ruta Limitada, se acuerda la baja del 90 por 100 equivalente a 5.971'60 pesetas.

Baja licencia de obras. - A propuesta de la misma Comisión de Hacienda a instancia de D. José Anagnés Xiol, solicitando devolución del 90 por 100 de 1.293 pesetas con 75 céntimos, y habida cuenta de que el solicitante demuestra que se trata de viviendas de Ruta Limitada, se acuerda la devolución



de la cantidad de 1.164 pesetas.

Servicios Delegados de Gobernación

Horas extraordinarias de la brigada de Basural. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda abonar al personal de la brigada de recogida domiciliar de basuras el importe de las horas trabajadas con carácter extraordinario durante el pasado mes de Marzo por un total de 8.525 pesetas a razón de 775 pesetas a cada uno de los siguientes señores: Juan López, Marcelino Navarro, Juan Puigdas, Fulgencio Liarte, Juan Navarro, Enrique Moysa, Fco. González, Alberto Gómez, Innocente Pano, Angel López y A. José Navarro.

Gratificación a cobradores del Mercado. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación y debido al incremento que ha tomado el mercado semanal de los jueves, se acuerda aumentar hasta 1000 pesetas la gratificación que viene percibiendo el personal de cobradores del mercado semanal por el mayor trabajo que realizan y para que sirva de estímulo a dicho personal y desempeñe su cometido con el máximo interés.

Adquisición de carretillas para la limpieza. - A propuesta de la misma Comisión y dado el excelente resultado de los carrillos manuales para la limpieza de las calles de la ciudad, se acuerda adquirir al industrial D. Eduardo Corbera 10 carros vagones basurantes para la limpieza por el precio unitario de 2.300 pesetas lo que hace un total de 23.000 pesetas.

Construcción de dos puertas para el matadero. - A propuesta de la propia Comisión de Gobernación y resultando que las puertas de las cuadras de terneros del Matadero Municipal se encuentran inutilizadas, se acuerda encargar a Industrias Tijori de esta Ciudad la construcción de dos puertas (cledas) y una puerta suplemento de tubo de hierro para las cuadras de terneros del Matadero Municipal por el importe de 5.500 pesetas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Licencias para construcciones. - De conformidad a los dictámenes técnicos pertinentes y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias

para construcciones.

A D. José Saperas Martí para construcción de almacén para coloniales en la carretera de Barcelona a Puigcerdà, debiendo situarse la construcción a la distancia mínima de 50 metros del eje de la carretera de acuerdo con los normos de la Comisión de Urbanismo, importando los arbitrios 68.741'50 pesetas.

A D. Pedro Buñi Gosa para la construcción de una terraza interior en la Arda. 1.^o Marqués de los Fraugueras 33.1.^o, importando los Arbitrios 636'70 pesetas.

A D. Anacleto Barbany Pons para la instalación de un ascensor para el servicio de seis paradas en Calle Auselmo Clavi, 42.44, importando los arbitrios 88 pesetas.

A Tomás Lolamer, S.L. para reforma del local comercial de planta baja y planta piso en Calle Auselmo Clavi, 20, importando los Arbitrios 1.064'20 pesetas.

A D. Rafael Plaue Vila para construir un edificio de planta baja y tres pisos en la Calle Lolón, debiéndose mantener la profundidad edificable en la línea paralela a la fachada de la Calle de Gerona, a 20 metros de distancia, importando los Arbitrios 4.458'90 Ptas.

A D. Salvador Clotet Reverter para construir un cobertizo provisional dedicado a Garaje en la Calle Navarra, 71, importando los arbitrios 396 pesetas.

Denuncia sobre obras ilegales. - Vista la instancia de D. Juan Ferrerous Piella denunciando que se han realizado obras en la finca de su propiedad señalada con el número 36 de la Calle de Corró por parte de los señores Francisco, Salvador y José Sastre Pascual y visto asimismo el dictamen técnico correspondiente, se acuerda manifestar al solicitante que la resolución de este asunto compete a la Autoridad judicial.

Solicitud de certificación de un Plano del Plan de Ordenación. - Vista la instancia presentada por D.^e Antonio Iglesias Viadé en solicitud de certificación de que el plano que adjunta es copia exacta del Plan de Ordenación revisado aprobado por este Ayuntamiento en 1.964 y visto el dictamen técnico correspondiente



del cual resulta que al estudiarse la reclamación presentada en la zona de que se trata, el Ayuntamiento decidió dejarla en suspenso, pendiente de previa repercepción de los terrenos y así se comunicó a los reclamantes estando actualmente en período de estudio dicha repercepción por libre iniciativa de los interesados, se acuerda no expedir la certificación que se solicita.

PROPOSICIONES DE CARACTER URGENTE

Liquidación de las participaciones en las multas impuestas por la Policía Municipal durante el primer trimestre de 1966. - Es leída y aprobada la liquidación de la participación en las multas impuestas por la Policía Municipal durante el primer trimestre del año en curso de la cual resulta haberse liquidado por multa 27.550 pesetas correspondiendo por consiguiente repartir el 50 por 100 o sea la suma de 13.775 pesetas entre la Jefatura y los Guardias que se expresen en la correspondiente liquidación.

Pago de horas extraordinarias por la confección del Padrón de Habitantes. - A propuesta de la Comisión de Gobernación y como consecuencia de las horas extraordinarias que han tenido que satisfacerse para proceder a la confección del Padrón de Habitantes y del Censo Electoral para poderlos tener ultimados en el plazo reglamentario, se acuerda con carácter de urgencia satisfacer al personal que se relacionará el pago de las horas extraordinarias trabajadas con tal motivo de conformidad al siguiente detalle:

Jorge Merms	151 horas a 35' Ptas	5.285' Ptas.
Josefina Lax	114 " 25' "	2.850' "
Montserrat Eballo	155 " 25' "	3.875' "
Pilar Prieto	150 " 25' "	3.750' "
Montserrat Aín	107 " 25' "	2.675' "
Margaita Sabé	130 " 25' "	3.250' "
Ana M ^{te} Arrens	152 " 25' "	3.800' "
Juan Aín	92 " 25' "	2.550' "
	Total	27.785 Ptas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

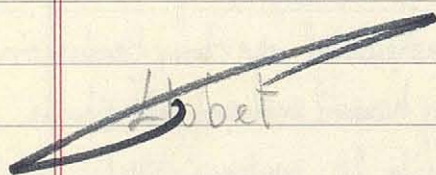
El Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido de su Excmo.

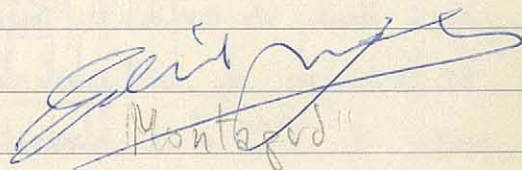
el jefe del Estado un Telegrama de agradecimiento a los sentimientos de adhesión que le testimonió esta Corporación con motivo del XXVII Aniversario de la Victoria.

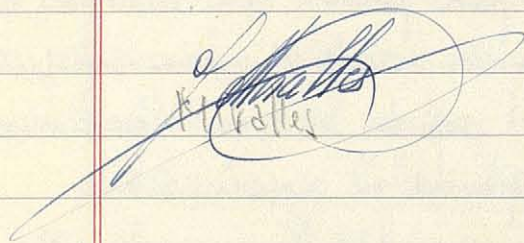
El propio Sr. Lobet da cuenta de la invitación recibida del Magisterio Nacional de esta Ciudad a la procesión que llevará el Santísimo Viático a los enfermos e impedidos a las 7'30 del día 17 del actual, en cuya procesión dicho Magisterio llevará el Pendón Principal por distinción de este Ayuntamiento.

Asimismo el Sr. Lobet invita a los señores a la audición de Caramellos que tendrá lugar el día 16 del actual a las 10 de la noche frente a la Casa Consistorial.

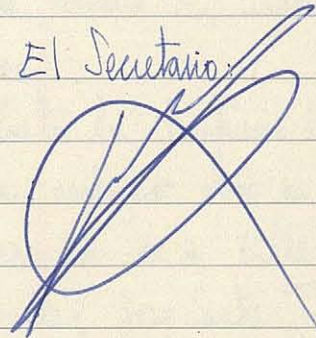
Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.


Lobet


Montañés


Vallés

El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente
D. Francisco Lobet Arián
Teniente de Alcalde
D. Jaime Latafal Oller
D. Gabriel Montañés Galán
D. Julián Miralles Basse
Secretario

DIA 21 DE ABRIL 1966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Uto. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arián y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Intendentes que se reúnen al margen. El Sr. Lobet da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Vallés Basse quien no